



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

3. Registro de asistencia				
Nombre	Rol (moderador, relator, todos los integrantes de la mesa de trabajo, representante del sector)	Cargo u ocupación	Correo	Firma
Emilia Abaunza	CPL	Sector Animalista	mabaunzachi@protonmail.com	
Diana Gladys Parra R	CPL	sector MUJERES	dianagladysparra@gmail.com	
Uri Alberto Angulo	JAL	JAL BU	uriangulo@gmail.com	
Alexis Garcia P	JAL	Edil	alexisgarcia@protonmail.com	
Martha Martin V.	Comunidad	Cuidadora	marthamartin41@hotmail.com	
Gisela Rodriguez	Comunidad	Rescatadora	giselaperez@gmail.com	
Gerardo Jara G.	JAL	Edil	gerardojara@gmail.com	
Myriam Obando M.	Rel. Pybu	ALBU Rel Pybu	myriam.obando@gobiernobogota.gov.co	
Angiee Nephala Torres	Analista TOLBU	ALBU. Planeación	angiee.torres@gobiernobogota.gov.co	
Ricardo Moreno		ALBU-Planeación	manuel.moreno@gobiernobogota.gov.co	
Matteo Ortiz	Observador	Reduccion Distal	matteoortizveeduno@gmail.com	
Christian Mateo S.	Relator	ALBU-Planeación	cmateo532@gmail.com	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 2:30 pm se da inicio a la mesa de concertación del sector Protección animal.

Se da un saludo por parte de la líder de Participación Diana Tibita, agradeciendo por la asistencia y puntualidad.

Se da la palabra a Pablo Campos quien moderara el espacio y quien posterior a un cordial saludo realiza el llamado a lista de los delegados para el desarrollo de la presente mesa.

NOMBRE	DELEGACION	ASISTE
Diana Giselly Parada	CPL	SI
Martha Martin	Delegado	SI
Emilia Abaunza	Delegado	SI
Purificación Barbosa	Delegado	NO

Hace presencia en el espacio el señor Mateo Ortiz representante de la veeduría Distrital, se presenta y recuerda a la ciudadanía que este espacio está dispuesto para que las personas convocadas hagan observaciones y sugerencias a la designación del presupuesto a los conceptos de gasto indicados dentro del sector.

Una vez se verifica el quórum, se evidencia la asistencia de otras personas que no se encuentran registrados como delegados de la presente mesa y se les informa el objetivo de la reunión y la importancia de ubicar las mesas que les corresponden en caso de ser delegados. Estas personas indican que desean quedarse en la presente mesa por lo que se registran en el listado de asistencia relacionado y firmado.

Con el fin de dar inicio a la mesa, la señora Alcaldesa Melissa Morales toma la palabra y da un cordial saludo y agradecimiento a los asistentes por su interés y participación en este importante ejercicio.

Pablo Campos y Diana Tibita toman la palabra indicando la dinámica del espacio y pidiendo que todos participen activamente.

Indican**¿Cuáles son los temas a discutir en la Mesa de Concertación Local?**

El contenido de los objetivos estratégicos y sus estrategias.

El contenido de los programas.

Las magnitudes de las metas del componente de Gestión Pública Local.

Los recursos del componente de Gestión Pública Local teniendo en cuenta los porcentajes mínimos establecidos en la Circular CONFIS 004 de 2024

Roles y responsabilidades de los actores

Ediles: El rol de las JAL está relacionado con participar activamente en la deliberación y toma de decisiones de la Mesa de Concertación Local, desde su experiencia y conocimiento de los temas y dinámicas territoriales de la localidad.

CPL: Continuar con su rol ciudadano para la planeación y la participación en el territorio.

Delegados: Representar activamente su sector- población- comunidad, para la toma de decisiones incidentes desde su presencia en el territorio

Posteriormente invita a los asistentes a leer la siguiente información:

Artículo 29. Programa 15. Bogotá protege la vida animal. Este programa busca avanzar en la protección de todos los animales silvestres y domésticos que habitan en la localidad, propendiendo por el cuidado y en armonía con el ambiente. A través de acciones que garanticen su atención integral especializada, así como del desarrollo de jornadas de esterilización, vacunación, adopción, pedagogía sobre tenencia responsable, pedagogía sobre vida silvestre, brigadas de atención médico veterinarias y atención de urgencias para animales con tenedor y animales en situación de vulnerabilidad, en situación de calle, sin cuidador y/o tenedor, Barrios Unidos se consolidará como una localidad protectora de la vida.

Además, se busca generar procesos de educación y sensibilización para la protección y preservación de la fauna silvestre, el reconocimiento de los derechos de los animales como seres sintientes y la generación de una conciencia de respeto y de responsabilidad como raza humana frente a la preservación y cuidado de todas las formas de vida.

Todas las acciones estarán articuladas con las redes proteccionistas de animales y el IDPYBA.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Protección y bienestar animal.	Vincular XXX personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	Número de personas vinculadas en acciones de educación en temas de protección y bienestar animal
	Atender XXX animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones
	Esterilizar XXX perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	Número de animales atendidos

Contempla los servicios de esterilización quirúrgica de perros y gatos cuyo cuidador reside en estrato 1, 2 y 3; atención de urgencias veterinarias animales sin tenedor responsable, o que su tenedor sea habitante de calle, carretero o esté en cuidado de rescatistas y hogares de paso; el servicio de urgencias está orientado a la atención médica de animales que han sufrido un accidente o enfermedad que pone en peligro inminente su vida, para garantizar su diagnóstico, tratamiento y recuperación, sin cuidador, habitantes de calle y carreteros. Brigadas médicas veterinarias para animales que residen en estrato 1,2 y 3, consiste en una valoración médica preventiva; así como acciones de educación y tenencia responsable, adopción.

Intervienen los delegados con temas como:

Se requiere hacer articulación con el SENA para gestionar capacitaciones certificadas para cuidadores de animales de compañía

Es importante contemplar dentro de las metas la dotación de alimentación y kits básicos de cuidado para los hogares de paso.

Implementar en los parques de la localidad espacios destinados al uso sanitario de los animales de compañía.

Desde la ALBU se indica que sería importante que los hogares de paso se vincularan con la meta de fortalecimiento a las organizaciones con el fin de que el presupuesto para dotación de alimento se logre desde esta línea de participación.

No hubo más observaciones, modificaciones o ajustes por lo que se da por finalizada la mesa siendo las 04:00 pm manteniendo las propuestas inicialmente planteadas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			

Elaborada por: Angiee Nathalia Torres Triana – Contratista ALBU

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir